ACTA APROBACION DE POLIZA

CONTRATO INTERVENTORIA No. 2026300
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DAGUA
CONTRATISTA: INTEGRATED GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 073 DE 2007 Y OTRO SI #1 DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA.

En la fecha 04 de Septiembre de 2026, el señor **JAMES ALEXIS SANCHEZ PERLAZA** en su calidad de Representante Legal de **INTEGRATED GLOBAL SOLUTIONS S.A.S**. Y de acuerdo al Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se hace necesaria la aprobación de la garantía, para la correcta ejecución del **CONTRATO INTERVENTORIA No. 2026300.**

Por lo anterior, se aprueba la póliza única de seguros de cumplimiento No. 21-44-101497416 anexo 1, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, NIT 860.009.578-6 que garantiza la ejecución del **CONTRATO INTERVENTORIA No. 2026300,** así:

PÓLIZA No. 21-44-101497416 anexo 1

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO	$17.227.824,60	20%	05-05-2026	08-01-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$17.227.824,60	20%	05-05-2026	08-09-2027
PAGO DE SALARIOS	$8.613.912,30	5%	05-05-2026	08-01-2029
Valor Total Asegurado:	**$43.069.561,50**		Total Contrato	**$86.139.123**

Observando lo siguiente: La compañía aseguradora está autorizada para prestar sus servicios en el País, los valores asegurados y término de la vigencia de los mismos se ciñen a lo previsto en el contrato, razones suficientes para impartir la aprobación.

Dada en Dagua Valle del Cauca, a los cuatro (04) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

ANA CECILIA BRAVO LOAIZA
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro/Proyecto:	Camilo Andrés Imbachi López	Contratista	
Reviso:	Ana Cecilia Bravo Loaiza	Jefe oficina jurídica	
Aprobó:	Ana Cecilia Bravo Loaiza	Jefe oficina jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ACTA APROBACION DE POLIZA

CONTRATO INTERVENTORIA No. 2026300
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DAGUA
CONTRATISTA: INTEGRATED GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 073 DE 2007 Y OTRO SI #1 DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA.

En la fecha 04 de Septiembre de 2026, el señor **JAMES ALEXIS SANCHEZ PERLAZA** en su calidad de Representante Legal de **INTEGRATED GLOBAL SOLUTIONS S.A.S**. Y de acuerdo al Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se hace necesaria la aprobación de la garantía, para la correcta ejecución del **CONTRATO INTERVENTORIA No. 2026300.**

Por lo anterior, se aprueba la póliza única de seguros de cumplimiento No. 21-44-101497416 anexo 2, expedida por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A, NIT 860.009.578-6 que garantiza la ejecución del **CONTRATO INTERVENTORIA No. 2026300,** así:

PÓLIZA No. 21-44-101497416 anexo 2

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO	$17.227.824,60	20%	05-05-2026	07-03-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$17.227.824,60	20%	05-05-2026	07-11-2027
PAGO DE SALARIOS	$8.613.912,30	5%	05-05-2026	07-11-2029
Valor Total Asegurado:	**$43.069.561,50**		Total Contrato	**$86.139.123**

Observando lo siguiente: La compañía aseguradora está autorizada para prestar sus servicios en el País, los valores asegurados y término de la vigencia de los mismos se ciñen a lo previsto en el contrato, razones suficientes para impartir la aprobación.

Dada en Dagua Valle del Cauca, a los cuatro (04) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

ANA CECILIA BRAVO LOAIZA
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro/Proyecto:	Camilo Andrés Imbachi López	Contratista	
Reviso:	Ana Cecilia Bravo Loaiza	Jefe oficina jurídica	
Aprobó:	Ana Cecilia Bravo Loaiza	Jefe oficina jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.